

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0011420/2015

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. H.C.D. N° 398/15, para cubrir un cargo de Profesor Asociado (DS) del Departamento Bioquímica Clínica;

ATENTO:

A que por Res. N° 593/15 del H.C.S. se aprobó el llamado a concurso indicado precedentemente;

Al dictamen producido a fs. 189/195 por el tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al mencionado concurso;

A lo dispuesto en el Art. 31°, inc. 4) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

A que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 50° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 197, teniendo en cuenta que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

TENIENDO EN CUENTA:

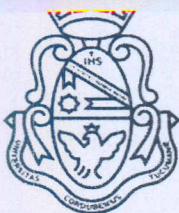
Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad de Córdoba la designación por concurso, en **sendos cargos** de **Profesor Asociado (DE)** por el termino reglamentario y en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente, a las personas que a continuación se indica, en función docente y de investigación que en cada caso se menciona:

Apellido y nombres	Legajo	Título	Función Docente	Función Investigación
SCIMONELLI Teresa Nieves	24639	Doctora en Cs. Ocas.	Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana	Neurofisiología
MARTIJENA Irene Delia	24286	Doctora en Cs. Ocas	Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana	Neurofarmacología



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0011420/2015

//2

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto a partir del nombramiento por parte del HCS, la designación interina de la Dra. Teresa **SCIMONELLI (Legajo 24.639)**, en un cargo de **Profesor Asociado (DE)- código 105-** del Departamento de Farmacología de esta Facultad; dispuesta por Res. H.C.D. 521/15.-

ARTICULO 3°.- Dejar sin efecto a partir del nombramiento por parte del HCS, la designación interina de la Dra. Irene Delia **MARTIJENA (Legajo 24.286)**, en un cargo de **Profesor Asociado (DE)- código 105-** del Departamento de Farmacología de esta Facultad; dispuesta por Res. H.C.D. 520/15.-

ARTICULO 4°.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

ARTICULO 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS TRECE DIAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

RESOLUCION N°:
CM.ee.

981


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC